



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00550130- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la propuesta de constitución de equipos de cátedras de los cuatrimestres pertenecientes a las Carreras de Grado de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Directivo en fecha 02 de agosto emite la Resolución 261/2022.

El informe favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 05 de septiembre del 2022.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Art. 1º: Ampliar la RHCD 261/2022 y designar interinamente desde el 1º de Agosto al 31 de Diciembre del 2022, por el dictado de las asignaturas del segundo semestre 2022 del 6º cuatrimestre del Ciclo de Formación Específica de las Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política, al personal docente conforme el siguiente detalle:

- Sueldo, Javier Francisco (Legajo N° 49080) en la Asignatura "Teoría de la Democracia y de La Ciudadanía" (64 hs) correspondiente al 6º cuatrimestre del Ciclo de Formación Específica de la Licenciatura en Ciencia Política.

- Baudino, Silvina Alejandra (Legajo N° 80657) en la Asignatura "Instituciones de Gobierno y Administración Pública" (64hs) correspondiente al 6º cuatrimestre del Ciclo de Formación Específica de la Licenciatura en Ciencia Política.

- Rivero Dolores (CUIL 27-34689419-4 - Legajo N° 50530) en la Asignatura "Demografía (64 hs)" correspondiente al 6º cuatrimestre del Ciclo de Formación Específica de la Licenciatura en Sociología.

Art. 2º: Los y las profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

